



**CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 002-2022-CF/FIQyP-UNICA

En la ciudad de Ica siendo las 20:15 horas del día **31 de marzo de 2022**, el Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, se reunió en sesión virtual ordinaria vía plataforma zoom, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Decano Dr. Rosado Herrera Eduardo José; Dra. Jiménez Pasache Ana María; Dr. Olivera Machado Santos Humberto; Mag. Sotelo Alca Julo Alejandro; Ing. Cárdenas Rodríguez Florentino Galo; Dra. Barrios Mendoza Teresa Oriole; Alumnos: Mejía Caso Nataly Mariana; Gutiérrez Valencia Kinweleng.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, en tercera citación, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica dio inicio a la Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad.

AGENDA:

1. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química
2. Expedientes de grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica
3. Expedientes de título Profesional: Modalidad Suficiencia Académica
4. Expedientes de título profesional: Modalidad tesis profesional
5. Expedientes de Proyecto de Tesis para Título Profesional
6. Expedientes para el acto de sustentación de Tesis profesional
7. Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I
8. Evaluación de Desempeño Docente: Semestre Académico 2021-I
9. Vacantes de para el examen de admisión.
10. Vacaciones de Docentes.

ORDEN DEL DIA

1. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA QUÍMICA.

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:



- Por medio de oficio N° 002-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 24 de enero de 2022, Unidad De Investigación Científica, ha remitido tres (3) expedientes e informes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el lunes 24 de enero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 2852 e Informe No. 001	Chavez Quispe Duverly Aron	Ing. Química
02	Exp. No. 019 e Informe No. 002	Ochoa Serrano Jhon Jonathan	Ing. Química
03	Exp. No. 020 e Informe No. 003	Almeyda De La Cruz Lady Brillith	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 007-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido dos (02) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, aprobados en reunión del Comité de Investigación del miércoles 09 de febrero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 170 e Informe No. 004	Sayritupac Huaman Cesia Abigail	Ing. Química
02	Exp. No. 1321 e Informe No. 006	Quinteros Briceño Renata Madeleine	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 010-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido nueve (09) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química, aprobados en reunión del Comité de Investigación del jueves 24 de febrero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 308 e Informe No. 007	Reyes Yarihuaman Mayra	Ing. Química
02	Exp. No. 309 e Informe No. 008	Landa Sanchez Heidy Andrea	Ing. Química
03	Exp. No. 310 e Informe No. 009	Paredes Gutierrez Karolayth Elizabeth	Ing. Química



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



04	Exp. No. 311 e Informe No. 010	Shapiama Licapa Edward Armando	Ing. Química
05	Exp. No. 312 e Informe No. 011	Soto Condori Dayanna Mariana	Ing. Química
06	Exp. No. 251 e Informe No. 13	Chang Machado Maria Lourdes	Ing. Química
07	Exp. No. 223 e Informe No. 14	Valencia Sayritupac Mary Isabel	Ing. Química
08	Exp. No. 274 e Informe No. 15	Pariona Mendoza Johans Giancarlo	Ing. Química
09	Exp. No. 339 e Informe No. 16	Tomateo Vasquez Erickson Andres	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 019-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido cinco (05) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química; dichos expedientes fueron aprobados en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el lunes 21 de marzo del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela	Resultado de la evaluación del expediente
01	Exp. No. 549 e Informe No. 026	Maldonado Mendoza Yordi Jeferson	Ing. Química	Aprobado
02	Exp. No. 551 e Informe No. 027	Torres Soto Álvaro Moisés	Ing. Química	Aprobado
03	Exp. No. 557 e Informe No. 028	López Guerrero Milagros Jimena	Ing. Química	Aprobado
04	Exp. No. 569 e Informe No. 029	Chacaltana Ormeño Dayanne Ibeth	Ing. Química	Aprobado
05	Exp. No. 595 e Informe No. 032	Arcos Bendezú Sheyla Dayana	Ing. Química	Aprobado

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los diecinueve (19) expedientes Grado Académico, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.



2. EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA PETROQUÍMICA.

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería petroquímica, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio N° 006-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el miércoles 09 de febrero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellido y Nombre del Egresado	Escuela
01	Exp. No. 2879 e Informe No. 005	Uribe Yactapure Jenny Marisol	Ing. Petroquímica

- Por medio de Oficio N° 011-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido dos (02) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica, aprobado en reunión del Comité de Investigación del jueves 24 de febrero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 327 e Informe No. 012	Aybar Marquez Katherin Yolanda	Ing. Petroquímica
02	Exp. No. 344 e Informe No. 17	Torres Caceres Evelyn Stefhany	Ing. Petroquímica

- Por medio de Oficio N° 016-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido seis (06) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dichos expedientes fueron aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el viernes 11 de marzo del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 369 e Informe No. 018	Espinoza Ortega Anny Mirella	Ing. Petroquímica
02	Exp. No. 373 e Informe No. 019	Espinoza Quispe Jossy Elizabeth	Ing. Petroquímica
03	Exp. No. 482 e Informe No. 020	Quintana Huamani Miguel Angel	Ing. Petroquímica
04	Exp. No. 483 e Informe No. 021	Olaechea Anicama Guillermo Arturo	Ing. Petroquímica



05	Exp. No. 484 e Informe No. 022	Flores García Eligio Y Rey Jesús	Ing. Petroquímica
06	Exp. No. 515 e Informe No. 024	Salazar Peña Rodolfo Eli	Ing. Petroquímica

- Por medio de Oficio N° 020-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido tres (03) expedientes e informes para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica; dichos expedientes fueron aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el lunes 21 de marzo del 2022.

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 545 e Informe No. 025	Herrada Moreno Jorge Giancarlo	Ing. Petroquímica
02	Exp. No. 547 e Informe No. 030	Champe Evanan Yelsen Efraín	Ing. Petroquímica
03	Exp. No. 550 e Informe No. 031	Martínez Concha Deysi Beatriz	Ing. Petroquímica

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los doce (12) expedientes Grado Académico, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Petroquímica.

3. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL: MODALIDAD SUFICIENCIA ACADÉMICA.

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Título Profesional en Ingeniería Química, por la modalidad de Suficiencia Académica, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio N° 003-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 24 de enero de 2022, la Unidad De Investigación Científica, ha remitido cinco (05) expedientes e informes para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de Suficiencia Académica, aprobados en reunión del Comité de Investigación del lunes 17 de enero del 2022:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
1	Exp. No. 1459 e Informe No. 082	Bautista Sotomayor Yoel Renzon	Ing. Química



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



2	Exp. No. 1913 e Informe No. 001	Almanza Cruz Irving Noe	Ing. Química
3	Exp. No. 2913 e Informe No. 002	Valdez Cahua Juan Manuel	Ing. Química
4	Exp. No. 2851 e Informe No. 003	Ortega Ugarte Jaime	Ing. Química
5	Exp. No. 1527 e Informe No. 004	Zea Arango Rubén David	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 008-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica, ha remitido un (01) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de Suficiencia Académica, aprobado en reunión del Comité de Investigación del miércoles 09 de febrero del 2022:

No	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres del Egresado	Escuela
1	Exp. No. 169 e Informe No. 005	Ormeño Vásquez Mónica Melissa	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 013-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, por la modalidad de Suficiencia Académica, aprobado en reunión del Comité de Investigación del jueves 24 de febrero del 2022:

No	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres del Egresado	Escuela
1	Exp. No.2900 e Informe No. 006	Rivas Pérez Susan Danae	Ing. Química

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los siete (7) expedientes de Título Profesional por la modalidad de Suficiencia Académica, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

4. EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL: MODALIDAD TESIS PROFESIONAL

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Título Profesional en Ingeniería Química, por la modalidad de Tesis Profesional desarrollada por dos Bachilleres, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



- Por medio de Oficio N° 014-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, aprobado en reunión del Comité de Investigación del jueves 24 de febrero del 2022, correspondiente a Bachiller que realizó y sustentó su tesis con dos (2) participantes, al amparo de la Resolución Rectoral N°920-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N°1971-R-UNICA-2021:

No	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres del Egresado	Escuela
01	Exp. No. 2372 e Informe No. 001	Puchuri Cayllahua Lisset Katy	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 018-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido tres (03) expedientes e informes para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, aprobados en reunión del Comité de Investigación del viernes 11 de marzo del 2022, correspondientes a Bachilleres que realizaron y sustentaron su tesis con dos (2) participantes, al amparo de la Resolución Rectoral N°920-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N°1971-R-UNICA-2021:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 2499 e Informe No. 002	Ventura Pamucena Brandoll Diosdabo	Ing. Química
02	Exp. No. 2815 e Informe No. 003	Moyano Huasasquiche Yeisson Steven	Ing. Química
03	Exp. No. 2356 e Informe No. 004	Llamocca Quispe Enzom Bryam	Ing. Química

- Por medio de Oficio N° 022-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido dos (02) expedientes e informes para optar el Título Profesional de Ingeniero Químico, aprobados en reunión del Comité de Investigación del lunes 21 de marzo del 2022, correspondientes a Bachilleres que realizaron y sustentaron su tesis con dos (2) participantes, al amparo de la Resolución Rectoral N°920-R-UNICA-2021 y Resolución Rectoral N°1971-R-UNICA-2021:

No.	Expediente e Informe	Apellidos y Nombres de los Egresados	Escuela
01	Exp. No. 2816 e Informe No. 005	Moyano Huasasquiche Irving José	Ing. Química
02	Exp. No. 2498 e Informe No. 006	Mantari Soto Elida Sorayda	Ing. Química

Decano: señala que, todos los precitados expedientes de título Profesional por la modalidad de tesis desarrolladas por dos Bachilleres, ingresaron el último día hábil que



les permitía presentar expedientes la Resolución Rectoral N° 1971-R-UNICA-2021; luego por medio de oficio N° 585-2021-D/FIQyP-UNICA, de fecha 05 de noviembre de 2021, por acuerdo de Consejo de Facultad, se solicitó a la Alta Dirección de la UNICA que, se autorice para que los Bachilleres que presentaron los precitados expedientes, puedan efectuar sus actos de sustentación de tesis y completar con los actos administrativos que fueran necesarios, para que luego sean procesados y remitidos al Consejo Universitario para su respectiva aprobación; la Unidad de Asesoría Legal de la Universidad remitió el Informe N° 713-OAJ-UNICA-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, en la que señaló lo siguiente: RECOMENDAR, que, a efecto de no perjudicar a los alumnos que presentaron los expedientes antes del vencimiento de la Resolución Rectoral N° 1791-R-UNICA-2021, se debe de proceder al trámite correspondiente de acuerdo a los alcances de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNIUCA-2020 y Resolución Rectoral N° 1791-R-UNICA-2021; por tanto es en base a los precitados actos administrativos realizados que se pone a consideración de Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los seis (6) expedientes de Título Profesional por la modalidad de Tesis desarrollada por dos Bachilleres, con la finalidad de que puedan continuar el trámite para que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Químico.

5. EXPEDIENTES DE PROYECTO DE TESIS PARA TÍTULO PROFESIONAL

5.1) EXPEDIENTES DE PROYECTO DE TESIS: TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO.

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Proyecto de Tesis para Título Profesional en Ingeniería Químico, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio N° 009-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad de Investigación Científica, remite un (01) expediente e informe de proyecto de tesis para Título Profesional, aprobado en reunión del Comité de Investigación del miércoles 09 de febrero del 2022:

No.	No. Informe y No. Expediente	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesor Designado
01	Informe No. 0001-2022-CI-FIQyP-UNICA Expediente No. 151 del 25/01/202	Silvana Marina Mejia Guillen	Maximizacion de eficiencia y productividad del tren de licuefaccion del gnl en la planta pampa melchorita	Dr. Cesar Augusto Lévano Salazar



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA

Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305

Telf. (056) 283899



- Por medio de Oficio N° 012-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe de proyecto de tesis para título Profesional, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el jueves 24 de febrero de 2022:

No	No. Informe y No. Expediente	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesor Designado
01	Informe No 003 Expediente No. 250 del 09/02/2022	Cupe Bendezú Angelica Rocio	Optimización de los parámetros de extracción y caracterización de gomas para la industria de alimentos a partir de la semilla de guanábana (anona moricata)	Dra. Leslie Felices Vizarreta

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Proyecto de Tesis de Título Profesional en Ingeniería Química, con la finalidad de que puedan cumplir con desarrollar las tesis especificadas, bajo la supervisión del asesor designado.

5.2) EXPEDIENTES DE PROYECTO DE TESIS: TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PETROQUÍMICO.

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes de Proyecto de Tesis para Título Profesional en Ingeniería Petroquímica, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio N° 012-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 28 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe de proyecto de tesis para título Profesional, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el jueves 24 de febrero de 2022:

No	No. Informe y No. Expediente	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesores Designados
01	Informe No. 002 Expediente No. 248 del 08/02/2022	Olivares Soto Ineyda Melibeth	Diseño de un tren de columnas de destilacion azeotropica para optimizar el proceso de purificacion del etanol	Dr. Rosalio Cusi Palomino

- Por medio de Oficio N° 021-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 22 de marzo de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe



de proyecto de tesis para Título Profesional; dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el lunes 21 de marzo del 2022:

No .	No. Informe y No. Expediente	Nombres y Apellidos del Tesista	Título del Proyecto de Tesis	Asesor Designado	Resultado de la evaluación del expediente
01	Informe No. 004 Expediente No. 564 del 15/03/2022	Ramos Chuqui Segundo	Captación de gases ácidos en sulfato de hierro anhidro y su aplicación en el endulzamiento del gas natural	Mag. Julio Alejandro Sotelo Alca	Aprobado

ACUERDO

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: aprobar los dos (2) expedientes de Proyecto de Tesis de Título Profesional en Ingeniería Petroquímica, con la finalidad de que puedan cumplir con desarrollar las tesis especificadas, bajo la supervisión del asesor designado.

6. EXPEDIENTES PARA EL ACTO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PROFESIONAL

Decano: señala que, el Comité de Investigación de la Facultad, ha remitido expedientes para Sustentación de Tesis Profesional, para que sean sometidos a consideración del Consejo de Facultad; los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio N° 001-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 24 de enero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para sustentación de tesis Profesional, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el 17 de enero de 2022:

No	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachiller	Jurado Evaluador propuesto para la Sustentación de Tesis	Fecha y hora propuesta para la sustentación de la Tesis
01	Exp. No. 2818 e Informe No. 001-2022-CI-FIQyP-UNICA	Diseño y simulación de una torre debutanizadora en el fraccionamiento de los líquidos del gas natural (Ign) de Camisea	Apolaya Taype Joice Lisset	Dra. Leslie Felices Vizarreta (Presidente) Ing. Florentino Cárdenas Rodríguez (Miembro) Mag. Felipe Yarasca Arcos (Miembro)	Fecha: viernes 22 de abril de 2022 Hora: 17:00



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



- Por medio de Oficio N° 005-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 14 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para sustentación de tesis Profesional, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el 09 de febrero de 2022:

No.	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachiller	Jurado Evaluador propuesto para la Sustentación de Tesis	Fecha y hora propuesta para la sustentación de Tesis
01	Exp. No. 175 e Informe No. 002-2022-CI-FIQyP-UNICA	Propuesta de implementacion del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Ip servicio temporal s.r.l., basado en la ley 29783	Munayco García Erick Miguel	Dra. Ana María Jiménez Pasache (presidente) Dra. Rosa Luz Galindo Pasache (miembro) Mag. Julio Alejandro Sotelo Alca (miembro)	Fecha: viernes 22 de abril de 2022 Hora: 17:00.

- Por medio de Oficio N° 015-2022-UIC/FIQP-UNSLG, de fecha 24 de febrero de 2022, la Unidad De Investigación Científica ha remitido un (01) expediente e informe para sustentación de tesis Profesional, dicho expediente fue aprobado en reunión del Comité de Investigación llevada a cabo el 24 de febrero de 2022:

No	Expediente e Informe	Título del Borrador de Tesis	Bachiller	Jurado Evaluador propuesto para la Sustentación de Tesis	Fecha y hora propuesta para la sustentación de la Tesis
01	Exp. No. 367 e Informe No. 003-2022-CI-FIQyP-UNICA	Lixiviación de la turba rubia y la obtención de fertilizantes líquidos de ácidos húmicos y fúlvicos a altas concentraciones del petitorio maya verde - Ayacucho	Atuncar Yataco Jackeline Sthephanie	Dr. Miguel Ramos Gamarra (Presidente) Ing. Raúl Avila Meza (Secretario) Mag. Armando Tataje Montalván (Miembro)	Fecha: viernes 22 de abril de 2022 Hora: 17:00.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, se acordó: Declarar expeditos los tres (3) expedientes de tesis desarrolladas por un Bachiller, que han sido remitidas por la Unidad de Investigación de la Facultad, que ha sido desarrolladas al amparo del Reglamento General de Grados y Títulos, aprobado por Resolución Rectoral N° 048-R-UNICA-2021; para que se proceda con el acto administrativo de la sustentación virtual de la tesis; y además, designar el jurado y establecer la fecha y hora de la sustentación de la tesis, para cada una de los expedientes presentados y evaluados anteriormente.



7. CURSO DE INTENSIVO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA ESPECIAL COMPLEMENTARIO AL SEMESTRE 2021-I

Decano: manifiesta que, es necesario efectuar una exposición de los actos administrativos que se han efectuado, referentes al Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I, los cuales son los siguientes:

- Por medio de Resolución Rectoral N° 1191-2022-R-UNICA, de fecha 10 de marzo de 2022, se resuelve, aprobar la Directiva para el Desarrollo de Curso de Nivelación Excepcional 2021, en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga; Dicha Directiva, establece en el artículo 18, lo siguiente: *El número mínimo de estudiantes matriculados, para el dictado de una asignatura será de diez (10) estudiantes por aula virtual.*
- Por Resolución Rectoral N° 1212-2022-R-UNICA, de fecha 22 de marzo de 2022, se resuelve, aprobar la modificatoria de los artículos 5, 18 y 27 de la directiva para el desarrollo de curso de nivelación excepcional 2021 en la universidad nacional "San Luis Gonzaga", aprobada con Resolución Rectoral N° 1191-2022-R-UNICA. El artículo 18 modificado establece: *El número mínimo requerido de estudiantes matriculados para el dictado de una asignatura será determinado por el Consejo de Facultad.*
- Por medio de oficio N° 024-2022-DDA-FIQyP/UNICA, de fecha 28 de marzo de 2022, el Director del Departamento Académico remite la relación de asignaturas que serán dictadas en curso de nivelación excepcional 2021 en la universidad nacional "San Luis Gonzaga", aprobada con Resolución Rectoral N° 1191-2022-R-UNICA; las cuales son las siguientes:

Cursos de Nivelación de la Escuela Profesional de Ingeniería Química					
N°	ASIGNATURA	CICLO	CANTIDAD SOLICITUDES	SEC.	DOCENTE
01	Realidad Nacional, Regional y Universitaria	I	12	A	Dra. Leslie Felices
02	Metodología del Aprendizaje	I	12	A	Ing. Aldo Hernández
03	Introducción al Diseño de Ingeniería	I	11	A	Sin Docente
04	Economía Empresarial	III	93	A	Ing. Carmen Cuba
				B	Ing. Carmen Cuba
05	Química Analítica	IV	11	A	Ing. Jorge Espinoza La Rosa
06	Calculo Aplicado a la Ingeniería II	IV	16	A	Ing. Rosalio Cusi
07	Transferencia de Calor	VI	33	A	Ing. Juan Toledo
08	Análisis Instrumental	VI	89	A	Ing. Jorge Espinoza La Rosa
				B	Sin Docente
09	Laboratorio De Ingeniería Química II	X		A	Ing. Miriam Vilca



Cursos de Nivelación de la Escuela Profesional de Ingeniería Petroquímica					
N°	ASIGNATURA	CICLO	CANTIDAD SOLICITUDES	SEC.	DOCENTE
01	Cálculo Aplicado a la Ingeniería II	IV	04	A	Ing. Rosalio Cusi
02	Economía Empresarial	III	45	A	Ing. Nieves Cuadros Luna.
03	Análisis Instrumental	V	44	A	Ing. Robert Aquije

- Por medio de oficio N° 016-2022-DEAPIP/FIQyP-UNICA, de fecha 24 de marzo de 2022, el Director de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Química, remite una relación de veinticuatro (24) cursos, con la finalidad de que el Consejo de Facultad determine las asignaturas que podrían dictarse, ya que todas ellas tienen menos de 10 estudiantes.
- Por medio de oficio N° 017-2022-DEAPIP/FIQyP-UNICA, de fecha 30 de marzo de 2022, el Director de la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Química, remite el Cronograma de actividades académicas de curso de nivelación excepcional 2021.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS LECTIVAS
CURSO DE NIVELACIÓN EXCEPCIONAL 2021**

SEMESTRE 2021-I

SEMANA N°	FECHA	LABORES
1 (Del 4 al 9 de abril)	04 de abril 2022	Inicio de actividades académicas
	1° sesión	actividades académicas
	2° sesión	actividades académicas
	3° sesión	actividades académicas
2 (Del 11 al 16 de abril)	4° sesión	actividades académicas
	5° sesión	actividades académicas
	6° sesión	actividades académicas
	7° sesión	actividades académicas
3 (Del 18 al 23 de abril)	8° sesión	Primer Parcial
	9° sesión	actividades académicas
	10° sesión	actividades académicas
	11° sesión	actividades académicas
4 (Del 25 al 30 de abril)	12° sesión	actividades académicas
	13° sesión	actividades académicas
	14° sesión	actividades académicas
	15° sesión	actividades académicas
	16° sesión 30 de abril de 2022	segundo Parcial Termino de actividades académicas



Dra. Jiménez. Señala que, toda la información que se ha presentado es antes de que se expida la Rectoral N° 1212-2022-R-UNICA, de fecha 22 de marzo de 2022; ya que la precitada Resolución Rectoral. modifica el artículo 18 de la Directiva original, señalando que, es el Consejo de Facultad, es el que tiene que determinar el número mínimo requerido de estudiantes matriculados para el dictado de una asignatura; luego procede a hacer una exposición y a presentar en pantalla la relación de nuevas solicitudes que se han presentado para que se dicten otras asignaturas en el curso de Nivelación Académica, pero dicha solicitudes tienen un máximo de tres estudiantes; luego manifiesta que, es necesario que se determine a través del Consejo de Facultad, el número mínimo de estudiantes para que pueda ser dictada una asignatura.

Mag. Sotelo: manifiesta que, la propuesta de la Dirección de Departamento se ha basado en la Resolución Rectoral N° 1191-2022-R-UNICA, de fecha 10 de marzo de 2022, que estableció que el número mínimo de estudiantes matriculados para el dictado de un curso era diez (10) estudiantes; pero al expedirse la Resolución Rectoral N° 1212-2022-R-UNICA, de fecha 22 de marzo de 2022, modifica todo; luego manifiesta que en la asamblea de departamento se notó la dificultad para que los docentes asuman el dictado de las asignaturas, por eso es que la propuesta que se ha hecho llegar está incompleta en cuanto a la plana docente se refiere; sin embargo la última Resolución Rectoral establece que es el Consejo de Facultad quien tiene que determinar el número mínimo de estudiantes para el dictado de un curso; luego plantea que, se apruebe el dictado de aquellos cursos en los que haya docente disponible para dictarlo, siempre y cuando las Direcciones de Escuela y la Dirección de Departamento puedan conseguir docente.

Decano: Manifiesta que es necesario que, el Consejo de Facultad determine el número mínimo de Estudiantes que tienen que estar matriculados para que se dicte un curso, para lo cual hay dos posiciones: propuesta 1) El número mínimo de estudiantes para el dictado de un curso debe ser como mínimo 10 estudiantes; y propuesta 2) El número mínimo de estudiantes para el dictado de un curso debe ser menor a 10 estudiantes y además se debe contar con docente para su dictado del curso en cualquiera de los dos casos. Seguidamente el Decano somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados; propuesta 1): cinco 5 votos; y propuesta 2) tres 3 votos; en consecuencia, el número mínimo de estudiantes que tienen que estar matriculados para el dictado de un curso de nivelación es 10 estudiantes.

ACUERDO:

En sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, realizada en forma virtual, con fecha 31 de marzo de 2022, se acordó:

- por mayoría de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad: Aprobar que los cursos que se dicten en el Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I, tienen que tener un mínimo de 10 estudiantes matriculados.



- Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad: aprobar la Relación de asignaturas que han sido remitidas por la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Química; siempre y cuando haya docente disponible para el dictado del curso.
- Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad: aprobar el cronograma de actividades académicas de curso de nivelación excepcional 2021

8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE: SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I.

Decano: manifiesta que, por medio de oficio N° 030-2022- DDA-FIQyP-UNICA, de fecha 30 de marzo de 2022, el Director de Departamento Académico Profesional de Ingeniería Química, ha remitido el Informe de Evaluación de Desempeño Docente correspondiente al Semestre Académico 2021-I, de docentes ordinarios a dedicación exclusiva y de los docentes ordinarios a tiempo parcial, con la finalidad de que sea puesto a consideración de Consejo de Facultad.

Mag. Sotelo: Señala que, la evaluación de desempeño de los docentes que laboran en la Facultad, se ha realizado en estricta aplicación de lo establecido por el Reglamento para la Evaluación del Desempeño Docente de la Universidad Nacional “San Luís Gonzaga”, que fue aprobado por Resolución Rectoral N° 085-R-UNICA-2021, de fecha 28 de enero de 2020; seguidamente procedió a presentar en pantalla y a explicar los diferentes anexos, los rubros y el personal que cumplió la función de efectuar la calificación del desempeño docente; luego procedió a presentar los rangos de la calificación final del desempeño docentes para poder obtener el tipo de desempeño para cada uno de los docentes de acuerdo al precitado Reglamento, los cuales son obtenidos de la suma de los diferentes rubros calificados, y son consolidados por la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Química.

Seguidamente, procede a efectuar la presentación del cuadro correspondiente a la evaluación de los docentes, en el cual se presentan las calificaciones parciales y finales que han obtenidas cada uno de los docentes de la Facultad, el cual se presenta seguidamente:

ANEXO 11. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

FACULTAD:	INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA			
ESCUELA PROFESIONAL:	INGENIERIA QUIMICA / INGENIERIA PETROQUIMICA			
DEPARTAMENTO ACADEMICO:	INGENIERIA QUIMICA			
SEMESTRE:	2021-1			
Nombres y Apellidos	Condición	Categoría		
			Anexos	Puntaje Final



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Ávila Meza, Raúl Gerardo	Nombrado	Principal	69.31	38	12	18	20	18	19	18	12	55.4	279.758	Desempeño Muy Satisfactorio
Barrios Mendoza, Teresa Oriole	Nombrado	Principal	70.66	39	18	19	20	18	19	18	18	56.5	296.188	Desempeño Muy Satisfactorio
Cano Legua, Fernando Eduardo	Nombrado	Principal	70.81	39	10	20	20	18	18	18	10	56.6	280.458	Desempeño Muy Satisfactorio
Cárdenas Rodríguez, Florentino Galo	Nombrado	Principal	58.04	39	16	16	20	18		18	16	46.4	247.472	Desempeño Satisfactorio
Cusi Palomino, Rosalio	Nombrado	Principal	73.3	39	10	20	20	18	18	18	10	58.6	284.94	Desempeño Muy Satisfactorio
Espinoza La Rosa, Jorge Enrique	Nombrado	Asociado	61.37	38	10	16		18	19	18	10	49.1	239.466	Desempeño Satisfactorio
Felices Vizarreta, Leslie Marielly	Nombrado	Principal	69.67	39	17	16	20	18	18	18	17	55.7	288.406	Desempeño Muy Satisfactorio
Galindo Pasache, Rosa Luz	Nombrado	Principal	63.72	39	10	17		18	18	18	10	51.0	244.696	Desempeño Satisfactorio
Jiménez Pasache, Ana María	Nombrado	Principal	70.26	39	19	20	20	18		18	19	56.2	279.468	Desempeño Muy Satisfactorio
Lévano Salazar, Cesar Augusto	Nombrado	Principal	71.49	39	10	20	20	18	19	18	10	57.2	282.682	Desempeño Muy Satisfactorio
Olivera Machado, Santos Humberto	Nombrado	Principal	73.93	39	20	20		18	19	18	20	59.1	287.074	Desempeño Muy Satisfactorio
Ramos Gamarra, Miguel Eduardo	Nombrado	Principal	69.05	39	19	20		18		18	19	55.2	257.29	Desempeño Satisfactorio
Roman Acuña, Alejandro Sabino	Nombrado	Principal	65.91	39	10	18		18	19	18	10	52.7	250.638	Desempeño Satisfactorio
Rosado Herrera, Eduardo Jose	Nombrado	Principal	66.35	39	20	20		18	19	18	20	53.1	273.43	Desempeño Muy Satisfactorio
Sotelo Alca, Julio Alejandro	Nombrado	Principal	63.13	39	19	20	20	18	18	18	19	50.5	284.634	Desempeño Muy Satisfactorio
Tataje Montalvan, Armando	Nombrado	Asociado	65.67	38	15	16	20	18	18	18	15	52.5	276.206	Desempeño Muy Satisfactorio
Toledo Huaman, Juan Alfredo	Nombrado	Principal	64.26	39	10	16	20	18	18	18	10	51.4	264.668	Desempeño Satisfactorio
Yarasca Arcos, Felipe Estuardo	Nombrado	Asociado	68.96	39	10	20	20	18	19	18	10	55.2	278.128	Desempeño Muy Satisfactorio
Aquije Pasache Robert Augusto	Contratado	DC B2	73.9	38				18	18	18		59.1	225.02	Desempeño Satisfactorio
Bendezu Hernandez Cynthia Victoria	Contratado	DC B2	70.22	38				18		18		56.2	200.396	Desempeño Satisfactorio
Cuadros Luna Nieves Sandra	Contratado	DC B2	67.51	38				18	18	18		54.0	213.518	Desempeño Satisfactorio
Cuba Cornejo, Carmen Luz	Contratado	DC B2	67.17	38				18		18		53.7	194.906	Desempeño Satisfactorio
Flores Aguilar Edilberto	Contratado	DC A1	67.5	39				18	18	18		54.0	214.5	Desempeño Satisfactorio
Fuentes Campos Maria Elizabeth	Contratado	DC B2	64	38				18	18	18		51.2	207.2	Desempeño Satisfactorio
Hernandez Espino Aldo Maximo	Contratado	DC B2	71.58	38				18	18	18		57.3	220.844	Desempeño Satisfactorio



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



Wilca Arana, Miriam	Contratado	DC B2	59.73	38				18	18	18		47.8	199.514	Desempeño Satisfactorio
			PUNTAJE MAXIMO	100	40	20	20	20	20	20	20	20	80	360

Luego manifiesta que, Como resultado de dicha evaluación se concluye que el desempeño de los docentes de la Facultad en el Semestre Académico 2021-I, fluctúan entre satisfactorio y muy satisfactorio; esto se debe a que la calificación de las encuestas estudiantiles ha sufrido una baja (descenso) y a la calificación respecto al tema de desempeño administrativo; son estos puntos que han incidido directamente en las calificaciones finales. Luego señala que dicho informe se pone a consideración del Consejo de Facultad para su respectiva aprobación

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad, se acordó: Aprobar de los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente del Semestre Académico 2021-I de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

9. VACANTES DE PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN.

Decano: manifiesta que, es necesario informar los actos administrativos que se han efectuado, referentes a las vacantes para el examen de admisión, los cuales son los siguientes:

- Por medio de Oficio Circular No 023-R-UNICA-2022, de fecha 15 de marzo de 2022, el Rectorado de la UNICA, solicita con carácter de URGENTE, que la Facultad, presente propuesta de número de vacantes para el proceso de Admisión, debiendo tener en cuenta y bajo responsabilidad los siguientes criterios de calidad: Según aforo de sus aulas, de acuerdo al análisis de ocupabilidad de aulas, de acuerdo al análisis de capacidad horaria, de acuerdo al número de docentes que prestan el servicio educativo.
- Por medio de Oficio Circular N° 002-2022-D/FIQyP-UNICA, de fecha 23 de marzo de 2022, se les comunicó al Director de Departamento Académico de Ingeniería Química y al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, que se reúnan con la finalidad de que hagan llegar al Consejo de Facultad, una propuesta de número de vacantes para el proceso de Admisión; pero no se ha obtenido respuesta al precitado documento.
- Informa que la Facultad de Ingeniería Química tiene suficientes aulas, las cuales tienen un aforo de 39 carpetas para estudiantes y una para el docente, tiene disponibilidad horaria de las aulas desde las 8:00 horas hasta las 21:00 horas, y la cantidad de docentes nombrados disponibles es de dieciocho docentes (18) a dedicación exclusiva y ocho (8) docentes a tiempo parcial diez (10) horas.



- Históricamente, el Programa Académico de Ingeniería Química ha otorgado un promedio de noventa (90) vacantes anuales, las cuales se distribuían para el examen ordinario de examen de admisión y el examen vía Centro Preuniversitario (CEPU); pero en los tiempos actuales hay que tener en consideración el distanciamiento social, ya que, en el presente año lectivo, las clases se van a desarrollar en forma semipresencial; las clases teóricas en forma virtual y los laboratorios en forma presencial.
- En el presente año calendario, es posible que las clases teóricas se desarrollen en forma virtual, pero los laboratorios de los cursos se van a desarrollar en forma presencial.

Decano: manifiesta que, en base a lo anteriormente señalado, en esta sesión de consejo de Facultad, se tiene que determinar el número de vacantes para el presente proceso de Admisión, para el Programa Académico de Ingeniería Química, con la finalidad de remitirla al Rectorado de la Universidad; Es necesario señalar que, el único programa Académico que ha sido licenciado en nuestra Facultad es el de Ingeniería Química, ya que la carrera Profesional de Ingeniería Petroquímica fue desistida.

Dr. Olivera: propone que, se otorgue noventa (90) vacantes para que sean distribuidas en tres secciones: A, B y C, con un aforo de treinta (30) estudiantes por aula.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad: aprobar que, se otorgue noventa (90) vacantes para que sean distribuidas en tres secciones: A, B y C, con un aforo de treinta (30) estudiantes por aula.

10. VACACIONES DE DOCENTES.

Decano: manifiesta que, es necesario señalar ciertos actos administrativos referentes a las vacaciones de docentes, tales como:

- El artículo 153, numeral 153.10 del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, concordante con el artículo 88°, numeral 88.10 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los docentes gozan del derecho a vacaciones pagadas de sesenta (60) días al año; sin perjuicio de atender trabajos preparatorios o de rutina universitaria de modo que no afecten el descanso legal ordinario.
- Los docentes han solicitado hacer uso de vacaciones en forma verbal, pero ningún docente lo ha solicitado en forma escrita; pero los docentes que no tienen cargo administrativo y los que no tienen cursos asignados en el Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I, en la práctica ya están haciendo uso de vacaciones



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y PETROQUÍMICA
Ciudad Universitaria – Panamericana Sur Km. 305
Telf. (056) 283899



Decano: propone que, se otorgue treinta (30) días de vacaciones a los docentes que no tienen cargo administrativo y a los que no tienen cursos asignados en el Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I.

ACUERDO:

Por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión de Consejo de Facultad: Conceder treinta (30) días de vacaciones, a partir del 1° de abril hasta el 30 de abril de 2022, a los servidores Docentes Ordinarios, que no tienen cargo administrativo y a los docentes que no tienen cursos asignados en el Curso de Intensivo de Nivelación Académica Especial Complementario al Semestre 2021-I; dichas vacaciones pueden ser prorrogadas dependiendo de la fecha de inicio de dictado de clases que corresponden al Semestre Académico 2021-II.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 22:00 horas del día 31 de marzo de 2022, se dio por concluida la sesión de Consejo de Facultad.

Bach. Ada Jaqueline Buitrón Coria
Secretaria de Consejo

Dr. Eduardo José Rosado Herrera
Decano(e)